Expediente: **2164/15**
Carátula: **ALTAMIRANDA VICTOR HUGO Y OTROS C/ BADOK S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BADOK S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - LEIVA, LUIS ENRIQUE-DEMANDADO
20264453403 - PEREZ, CARLOS ARIEL-ACTOR
20264453403 - ALTAMIRANDA, VICTOR HUGO-ACTOR
20264453403 - BENAVIDE, VICTOR DANIEL-ACTOR
20264453403 - FRIAS, SERGIO GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 2164/15

H103054596408

JUICIO: "ALTAMIRANDA VICTOR HUGO Y OTROS c/ BADOK S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 2164/15.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Proveyendo la presentación efectuada en fecha 07/08/23 por el letrado José Maximiliano Rasguido (M.P. 5662):

Agréguese la tasa de justicia que se acompaña y prócedase por Secretaría a la extracción de estos autos de paralizados.

Asimismo; atento a las constancias obrantes en los presentes autos y a lo solicitado en la presentación que antecede; comparezca el actor Sr. Carlos Ariel Pérez a la audiencia dispuesta a tenor de lo prescripto en el art. 44 C.P.L., para el día **30 de agosto de 2023 a las 10:00 hs. bajo apercibimiento de tenerse por no presentado el escrito de desistimiento de fecha 02/03/22 por parte del actor Carlos Ariel Pérez respecto del demandado René Edmundo Aragón;** haciéndosele saber que la audiencia se celebrará de manera **remota** mediante una reunión por sala virtual de la plataforma ZOOM creada a tal efecto, pudiendo participar ingresando el **ID de reunión: 820 1456 2671; Código de acceso: 777838** o bien a través del link de acceso: **https://us02web.zoom.us/j/82014562671?pwd=TTZJenpoY0JBTENrb0NYTnY3OGxLdz09.**

Cualquier dificultad para acceder a dicha reunión podrá ser comunicada al número de Whatsapp de este Juzgado (3815760770); debiendo a su vez, DENUNCIAR la partes sus correspondientes números de teléfonos celulares a los fines de posibilitar la correcta instrumentación de la presente audiencia.

Notifíqueselo del presente proveido conjuntamente con el de fecha 25/07/22 en su domicilio real.

A tales efectos, y con la movilidad acompañada; librese cédula por Secretaría, haciéndose saber que al momento de su confección deberá consignarse en la misma todas las especificaciones e indicaciones detalladas en la presentación que antecede, la que deberá ir adjunta. ALA2164/15

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.